



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

“2018, año de la erradicación del trabajo infantil”

OFICIO: LXIV/CPH/007/2018
ASUNTO: Convocatoria a Sesión

**CIUDADANOS
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, II y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito convocarlos con sus respectivos Secretarios Técnicos a una reunión el día 6 del presente mes y año a las 18:00 horas en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados, con la finalidad de declarar en Sesión Permanente a esta Comisión.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 3 de diciembre de 2018
LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ

C.c.p. Dip. Gloria Sánchez López.
Dip. Fredie Delfín Avendaño.
Dip. Arsenio Lorenzo Mejía García.
Dip. Rocio Machuca Rojas. Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.